CONIAF
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Plan Estratégico
2013-2016

RESUMEN EJECUTIVO

El propósito del Plan Estratégico Institucional para el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) es contar con un instrumento que les permita tomar decisiones que respondan a un plan de nación. Se elaboró de manera participativa y en coherencia con el sistema nacional de planificación.

Este plan parte de una reflexión institucional a partir de sus iniciativas, programas y proyectos que se realizan dentro del marco de la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo y la Ley 251-12 que crea el SINIAF. En el documento presentado se articulan los objetivos específicos de la institución, con los proyectos, productos resultantes y sus respectivas estimaciones de costos asociados, para lograr su concreción, que permita cumplir con sus funciones institucionales, de trazar las políticas de investigación agropecuaria y forestal en las República Dominicana.

Las directrices estratégicas definidas para el plan fueron las siguientes:

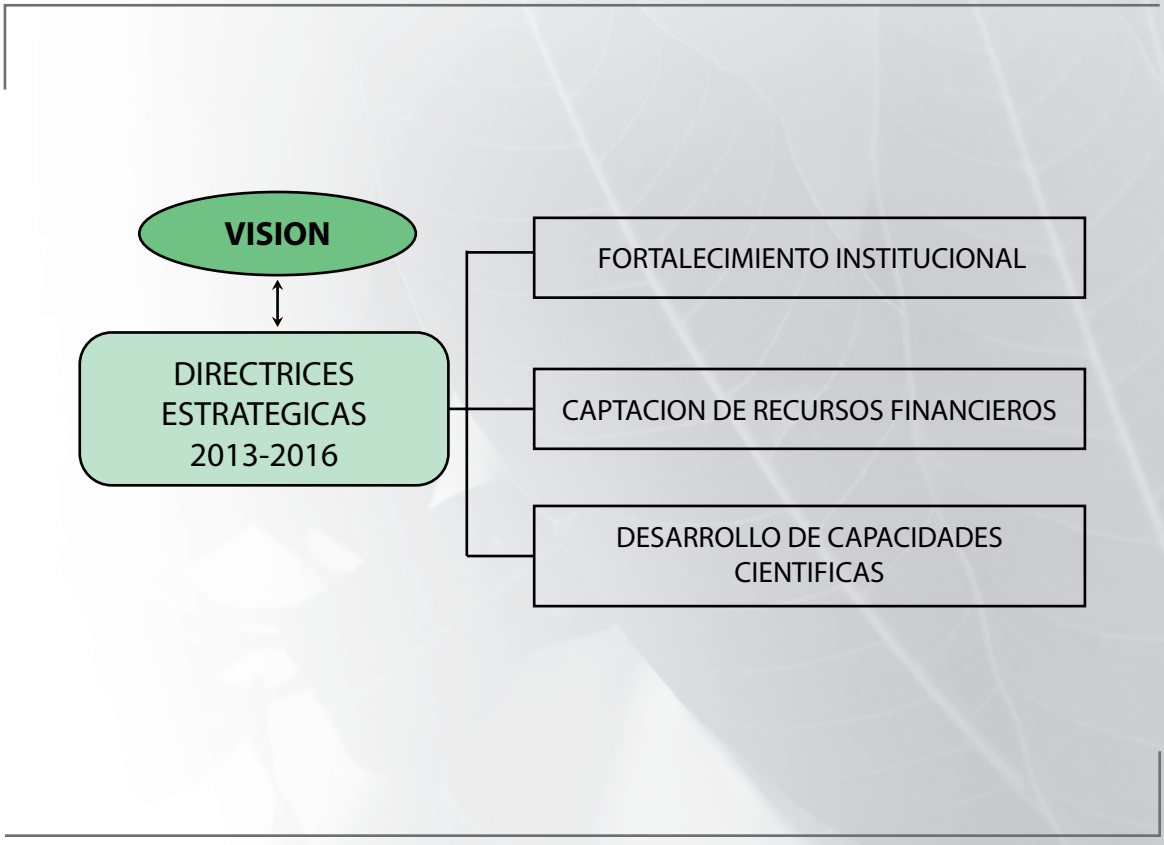

Los objetivos Estratégicos definidos Para el periodo 2013-2016 fueron los siguientes:

1. Lograr que el CONIAF cuente con los recursos y capacidades organizacionales suficientes que le permita responder a las necesidades, demandas y oportunidades del sector en función a su compromiso misional establecido en su normativa legal.

2. Establecer mecanismos de captación de recursos económicos, para financiar el proceso de Generación, Validación, Difusión y Evaluación de la adopción de tecnología agropecuaria y forestal.

3. Impulsar el desarrollo de capacidades especializadas, a través de programas de maestrías y doctorados para contribuir a la formación de una masa crítica de investigadores en el sector agropecuario, ambiental y desarrollo rural territorial. A su vez, los citados objetivos específicos del CONIAF, están vinculados a un marco general de acción, delimitado por Los Ejes Estratégicos formulados en La Estrategia Nacional de Desarrollo (END), elaborada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

El documento asume la estructura de los planes plurianuales recomendados por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD) donde se vinculan las estrategias de acción, producción pública prioritarias de programas y proyectos y los costos de financiamiento de la producción pública prioritaria con las líneas de acción que se derivan de los objetivos estratégicos identificados con la Estrategia Nacional de Desarrollo, relacionándolos con el compromiso misional del CONIAF.

Este producto, surge de una dinámica de trabajo altamente participativa de los actores claves de la institución, a través de talleres, consultas y reuniones de trabajo continuo.

Es importante señalar que la fuente de financiamiento principal identificada para el desarrollo de los proyectos es INTERNA debido al compromiso establecido por la Ley. Sin embargo el CONIAF se coloca como el ente cohesionador, articulador y de mayor jerarquía del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

- El alcance de la política del CONIAF, se sustenta en cuatro divisiones misionales, según indica la siguiente figura:

INTRODUCCION

El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) fue creado en el año 2000 mediante el decreto 687-00, de fecha 2 de septiembre del 2000 y en la actualidad la institución fue modificada y actualizada mediante la ley 251-12. El CONIAF funciona como un organismo descentralizado, con autonomía funcional, organizativa y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio y cuya estructura institucional está compuesta por una Junta Directiva, una Dirección Ejecutiva y un Comité Consultivo, según lo establece el artículo 8 de la Ley 251-12 que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

El CONIAF se establece como el ente cohesionador y articulador, y de mayor jerarquía del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF) cuyas funciones generales se orientan a:

- Establecimiento y revisión de las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales,

- Financiamiento de proyectos de generación, validación, transferencias y evaluación de la adopción de tecnologías agropecuarias y forestales,

- Financiamiento y apoyo al desarrollo de capacidades de investigación, así como al desarrollo de los Recursos Humanos especializados,

- Difusión de los resultados de investigación,

- Articulación de todos los actores del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales de la Repúblicas Dominicana.

En términos generales El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) tiene como misión fortalecer, estimular y orientar al Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, ofreciendo financiamiento a través del fondo de investigación, fomentando el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica en instituciones públicas y privadas, manteniendo la independencia de las instituciones integrantes del SINIAF, a la vez que promueve el fortalecimiento y su adecuación a las nuevas condiciones.

En ese sentido, el CONIAF se propone a través de este plan estratégico, crear un entorno programático y operativo favorable a la aplicación segura y sostenible de la investigación agropecuaria y forestal para el mejoramiento de la producción agroforestal y la calidad de vida de los productores y comunidades rurales, a través de generación, validación, transferencias y adopción de tecnologías agropecuarias y forestales. Por lo que el CONIAF ofrece aportes valiosísimos para el desarrollo sostenible de la agropecuaria, el desarrollo rural y ambiental, así como para mejorar la calidad de vida de los dominicanos.

No hay dudas que en el marco de la apertura de mercados a que se abocó el país, tanto con el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA), y el acuerdo con la Unión Europea, el fortalecimiento del CONIAF puede representar un pilar para las ventajas competitivas, ya que apoya y promueve procesos que mejoran la calidad de la producción agrícola y forestal, a través de la investigación, el apoyo al desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las instituciones que forman parte del SINIAF.

El fortalecimiento del CONIAF en la República Dominicana se inserta en un contexto nacional caracterizado por una fuerte consolidación del Estado en materia de propuesta de mejoramiento y de reforma y retos sustanciales que por un lado procura orientar el modelo económico hacia una economía del conocimiento expresado la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2018 y por el otro lado, fortalecer las capacidades competitivas del país expresado en el Plan Nacional del Competitividad Sistémica.

En otras palabras, se trata de apoyar las iniciativas sustentadas en la idea de establecer una visión de país como lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030.

En este contexto, el CONIAF asume una perspectiva vinculada a una política de fortalecimiento continuo de la institución, que desde la perspectiva del CONIAF se fundamenta en apoyar y vincular sus acciones a los **EJE 3 y 4 de la Estrategia Nacional de Desarrollo:**

"Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".

- "Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático".

Para elaborar el presente plan estratégico, se ha seguido en forma sistemática un proceso lógico de investigación, análisis y exposición textual conformado por las siguientes etapas:

- Instrucción, basada en el Plan Plurianual del Sector Público elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo 2010/2013 (MEPyD), la guía de apoyo facilitada por el CNC, así como también los lineamientos de los objetivos del Ministerio de Agricultura, plasmado en el plan plurianual 2012-2015, así como la guía de acciones presentada en la línea estratégica 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

- Identificación de necesidades y prioridades.

- Levantamiento y recopilación de datos e insumos de trabajo en las divisiones y unidades de trabajo del CONIAF y documentos que expresan las necesidades del sistema y de los sectores involucrados

- Análisis e interpretación de las informaciones procesadas a través de reuniones y talleres continuo de trabajo con el personal técnico del CONIAF.

Tomando en cuenta todos los aspectos anteriormente mencionados, se generó el diagrama siguiente que permite visualizar el plan estratégico plurianual y los aspectos que fueron tomados en cuenta para su realización.

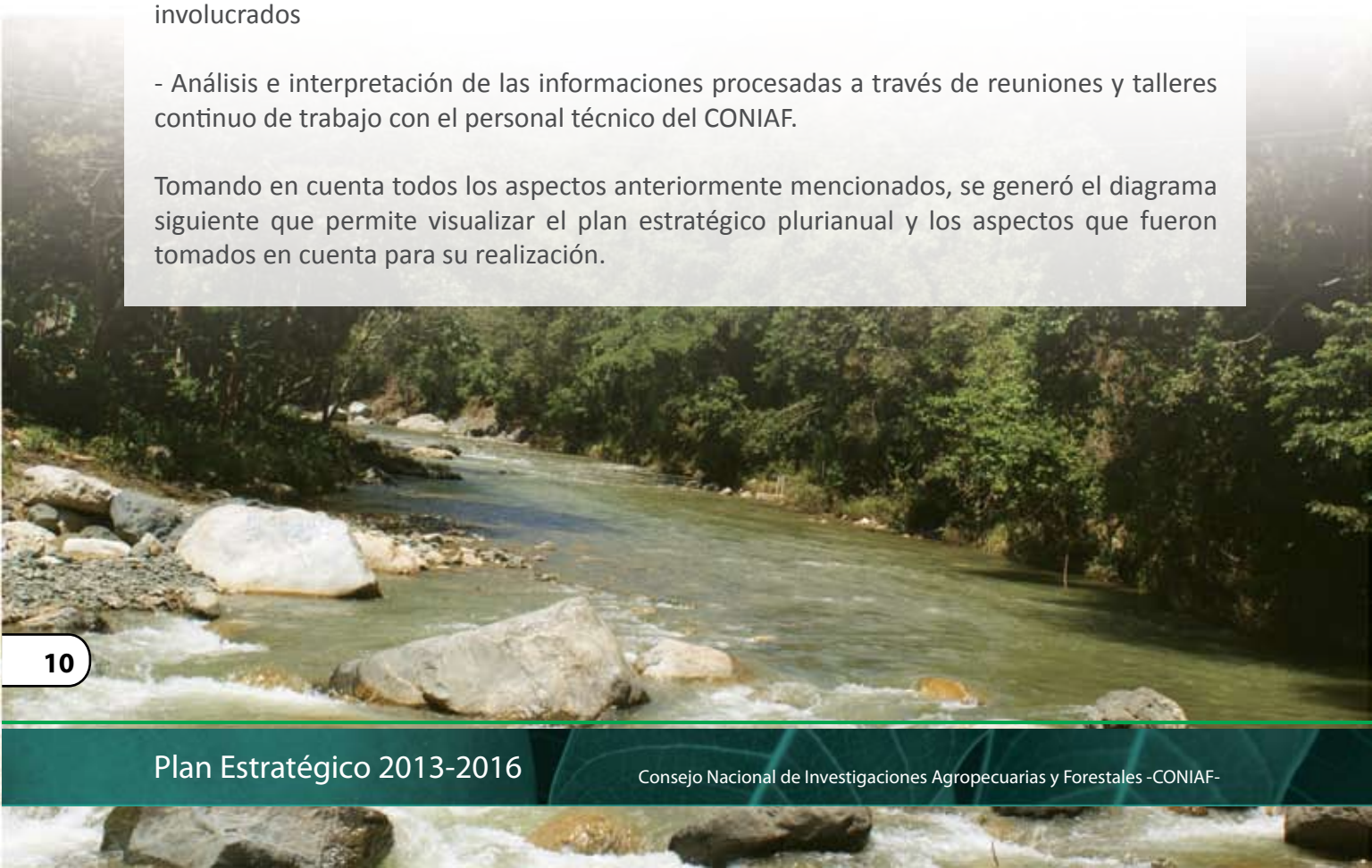

II. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO PLURIANUAL DEL CONIAF

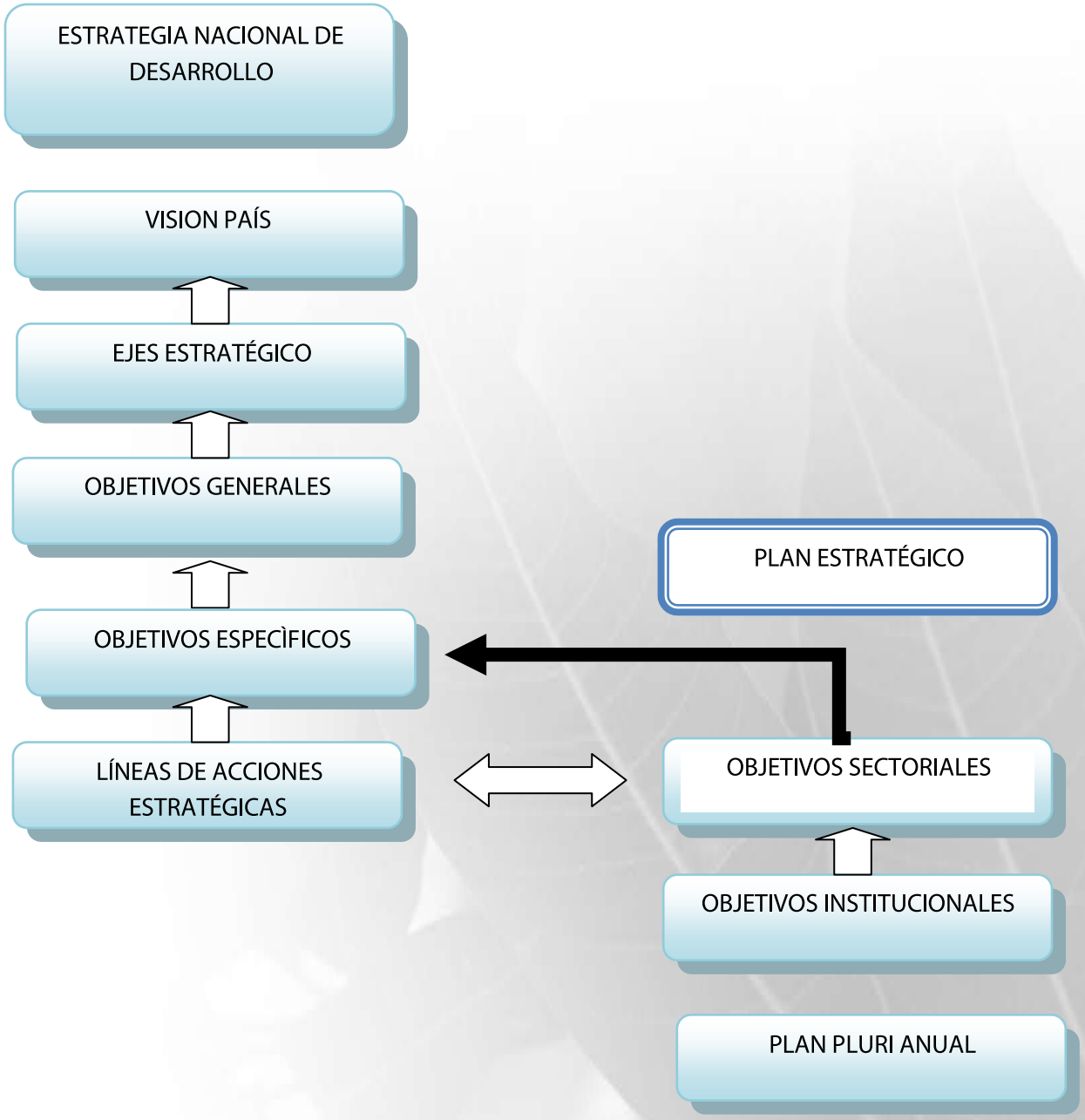

III. FUNCIÓN INSTITUCIONAL SEGÚN MANDATO LEGAL

El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), creado en el año 2000 mediante el decreto 687-00 de fecha 2 de septiembre del 2000 y en la actualidad establecido mediante la ley 251-12.

La estructura organizacional del **Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)**, está conformada de la siguiente forma:

- ✦ Junta Directiva
- ✦ Dirección Ejecutiva
- ✦ Comité Consultivo

3.1 MISIÓN

"EL CONIAF es una institución descentralizada del Gobierno Dominicano que fortalece, estimula y orienta al Sistema Nacional de Generación, Validación, Difusión y Evaluación de la adopción de la tecnología agropecuaria y forestal".

3.2 VISIÓN

"EL CONIAF es la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones agropecuarias y Forestales, reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia".

33.3 VALORES

- ✦ Transparencia
- ✦ Equidad
- ✦ Honestidad
- ✦ Objetividad
- ✦ Participación
- ✦ Cumplimiento
- ✦ Competitividad

IV. ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

4.1. VISIÓN PAÍS

"República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global".

4.2 EJE 3 DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

"Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".

4.2.1 OBJETIVOS GENERALES

A) Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. (3.3)

B) Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local. (3.5)

4.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A) Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento. (3.3.4)

B) Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural. (3.3.5)

4.2.3 LÍNEAS DE ACCION:

A) Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y en la economía del conocimiento. (3.3.4.1)

B) Priorizar e incentivar los programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) y adaptación tecnológica en áreas y sectores con potencial de impactar significativamente en el mejoramiento de la producción, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad de vida de la población. (3.3.4.2)

C) Propiciar una adecuada diseminación de los resultados de las investigaciones nacionales, de su aplicabilidad y potencial comercial. (3.3.4.6)

D) Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.(3.5.3.2)

E) Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, incluyendo la biotecnología, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales y difundir ampliamente sus resultados mediante un eficiente sistema de extensión agrícola. (3.5.3.4)

4.3 EJE 4 DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se adapta al Cambio Climático.- "Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático".

4.3.1 OBJETIVO GENERAL 4.1

Manejo sostenible del medio ambiente (4.1)

4.3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

A) Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos. (4.1.1)

B) Promover la producción y el consumo sostenibles. (4.1.2)

4.3.3. LINEAS DE ACCION

A) Realizar investigaciones y crear sistemas de información y análisis sistemáticos acerca del impacto de la degradación del medioambiente en las condiciones de vida de la población, en particular sobre las mujeres y los grupos vulnerables. (4.1.1.7)

B) Creación de mecanismos de financiamiento para la investigación o implantación de tecnologías limpias o iniciativas de consumo y producción sostenibles, tanto en el sector público como en el privado. (4.1.2.8)

V. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

5.1 CONTEXTO Y TENDENCIAS GLOBALES1 .

Contexto

República Dominicana (RD) es un país caribeño de ingresos medios con un área de 48,671 km2 y una población de 8.6 millones1. Tiene una tasa de pobreza de 29%. La economía depende grandemente del turismo, las exportaciones de las zonas francas y de las remesas del exterior. La agricultura y la ganadería contribuyen alrededor del 12% del PBI y emplean el 13% de la fuerza de trabajo.

En agosto del 2004, la República Dominicana firmó un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos de América, el cual incluye un capítulo dedicado a la agricultura. En ese contexto el 84% de las exportaciones agropecuarias dominicanas hacia Estados Unidos ya recibe tratamiento arancelario preferencial bajo la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) y un 14% entra en condiciones de libre acceso. En el corto plazo, las posibilidades de una expansión de las exportaciones no son significativamente mayores que en la situación antes de la firma del TLC.

Según el informe citado del Banco Mundial, en el mediano y largo plazo el TLC podría tener importantes impactos positivos. Los productos de exportación no tradicionales (como tomate, aguacate, mango y banana) muestran sólidas ventajas comparativas. Son productos con alto contenido de trabajo en sus estructuras de costos. Estos cultivos tienen poca vocación para desarrollar economías de escala y son especialmente aptos para estructuras de producción de pequeña y mediana escala en RD. Entiende la entidad internacional que RD podría enfocar sus nuevas políticas en proveer bienes públicos elevando la competitividad de su sector agropecuario, en lugar de dar subsidios para bienes más bien de naturaleza privada. Considera que el país debe reforzar (según la demanda) la investigación y extensión, el desarrollo de la tecnología agrícola, los servicios de sanidad animal y vegetal, el control de la calidad de los productos, el desarrollo de la información de mercados, el entrenamiento de especialistas agrícolas.

En este contexto, la implementación rápida y eficiente del proyecto financiado por el BID del Proyecto de Apoyo a la Transición Competitiva Agroalimentaria (PATCA) es una alta prioridad, así como lo es también el incremento en el financiamiento de la investigación y extensión agrícola bajo el Consejo Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (CONIAF).

En el sector medio ambiental, el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) ha atraído más atención y generado más expectativas que ninguna otra disposición del Protocolo de Kioto, especialmente porque es el único elemento del tratado que establece un puente entre los mundos en desarrollo e industrializado.

Los países industrializados ven el MDL como una fuente potencial de créditos de emisiones de bajo costo, mientras que los países en desarrollo esperan que dicho mecanismo pueda atraer inversiones adicionales para promover un desarrollo más rápido y más sostenible.

En lo que concierne al sector forestal, dentro del MDL se pueden considerar los siguientes tipos de proyecto (Castillo, 2001)2:

• Actividades que aumenten las reservas de carbono; forestación, reforestación, manejo forestal, agroforestería, revegetación.

• Actividades que conserven las reservas de carbono existentes; evitar la deforestación, mejoramiento del manejo forestal, mejoramiento de las prácticas de pastoreo, mejoramiento de la agricultura.

• Sustitución de carbono: reemplazo de combustibles fósiles (por biomasa) y sustitución de materiales de construcción intensivos en el uso de energía.

Otras tendencias muy marcadas del sector son las siguientes:

• Una población humana en aumento creciente

• Incremento en el consumo de los productos agropecuarios

• Desarrollo de una agricultura con más rendimiento y menores insumos de agua

• Incremento en los costos de producción, consumidores exigentes de la calidad y presentación de los productos

• Aparición de nuevas plagas y enfermedades

• Gran variabilidad climática

• Agricultura significativamente dependiente de insumos externos

• Deterioro de la biodiversidad.

• Degradación del medio ambiente

• Ganadería extensiva asociada a la deforestación, entre otros

• Propiedad intelectual

• Avance tecnológico

• Avance de la frontera urbana en detrimento de las áreas agrícolas.

• Pobreza rural

5.2 OBJETIVOS SECTORIALES

A finales de cada año, el Consejo Nacional de Agricultura debe aprobar el Plan Operativo Anual, que contiene ordenadamente, las acciones de los programas o actividades, clasificadas en áreas programáticas buscando una efectiva ejecución de las actividades planificadas en ese año. El Plan Plurianual 2012-2015, con su respectivo plan de actividades hace énfasis en el trabajo que se desarrollará a través de las áreas programáticas, las cuales proporcionarán una herramienta orientadora conducente a lograr importantes avances para el cumplimiento de los objetivos estratégicos plasmados en los mandatos nacionales. Dichas áreas son:

1. Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.

2. Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario.

3. Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna

4. Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza con enfoque territorial.

El proceso de ordenamiento de las Áreas Programáticas del Ministerio de Agricultura permitirá ir modificando la perspectiva de su funcionamiento y fortaleciendo su institucionalidad, como en los sistemas nacionales, pasando de ser una institución guiada por proyectos y actividades, hacia una entidad articulada por prioridades nacionales, estrategias, metas y políticas regionales3.

De igual modo, están delineados una serie de programas y proyectos importantes dentro de los cuales podemos citar dos por entender que el CONIAF jugará un rol predominante, estos son:

I. El Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II).

La principal función de este proyecto es contribuir a mejorar los ingresos agrícolas de los productores agropecuarios de la República Dominicana, con una duración de cuatro (4) años, con un presupuesto de RD$1, 288, 800,000.00 para su ejecución.

Este proyecto tiene como meta establecer 8,800 pequeños productores, beneficiados en el área

de innovación de tecnología y el de Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III), cuyo propósito es contribuir a mejorar el acceso a los mercados internacionales y la Salud pública mediante el mejoramiento de los estándares, promoviendo el cumplimiento de las normas internacionales y de los acuerdo de los tratados de libre comercio, y con el establecimiento de un Sistema Nacional de Trazabilidad, con una duración de cuatro (4) años. El monto para su ejecución es de **RD$450, 000,000.00**

El Proyecto PATCA II o PATCA III?? se subdivide en cuatro componentes: (1) Inocuidad Agroalimentaria, (2) Sanidad Animal, (3) Sanidad Vegetal, (4) Cuarentena Agropecuaria.

II. Investigación y Producción Forestal en el Plan Sierra (PS2), en la Provincia de San José de las Matas.

Este proyecto tiene una duración de siete (7) años con una inversión total de RD$478, 373,228.00. El Plan Sierra se fundamenta en reforzar, consolidar acciones, que buscan el uso sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de las actividades socioeconómicas de las familias que integran el proyecto.

Las metas globales del PS2 se resumen en seis componentes operativos principales que se desglosan así:

1) Actividades forestales en:
2) Actividades pilotos generadoras de ingresos:
3) Ecoturismo. Fomentar el Ecoturismo en La Sierra para beneficio de sus habitantes.
4) Acueductos y saneamiento ambiental. Contempla las siguientes acciones:
5) Apoyo:
a. Innovación tecnológica
    i. Propiciar la innovación tecnológica necesaria para lograr el reordenamiento ecológico y socioeconómico de La Sierra.
    ii. Fortalecer la capacidad institucional de investigación e innovación tecnológica.
b. Apoyo institucional para la implementación del Programa
    iii. Disponer de asistencia técnica de apoyo a través de consultorías con varias misiones de especialistas, viajes de estudios y otras capacitaciones para el personal del Plan Sierra.
6) Cooperación con Haití

III. La Gestión de Riesgo y Cambio Climático: Desafíos e Implicaciones para el Ministerio de Agricultura que tiene como objetivo principal enfrentar los efectos de fenómenos naturales extremos y del cambio climático en el ámbito rural y para lo cual se recomienda que el Ministerio de Agricultura debe orientar ciertas asignaciones presupuestales para fortalecerse institucionalmente y dotar a las familias rurales de las herramientas para hacerle frente a dichos fenómenos en forma más efectiva, incluyendo asignaciones y apoyo técnico para:

✦ Investigación y conocimiento de los eventos extremos y el fenómeno del cambio climático

✦ Estudios de la vulnerabilidad y aplicación de medidas de adaptación en cuanto a áreas especificas

✦ Desarrollo de una estrategia de adaptación a la variabilidad climática, que incluye investigación y desarrollo tecnológico; riego; reservorios, obras de protección de suelo, invernaderos, variedades resistentes a sequía y enfermedades, protección de áreas naturales, ordenamiento territorial.

✦Promover la organización a nivel local, regional y zonal de las comunidades, en los municipios en situación de riesgos y afectados por la sequía e inundaciones, e incorporarlas a la red de comités de emergencia y monitoreo frente a la sequía.

✦ Elaborar un instrumento de monitoreo y evaluación para dar seguimiento a la implementación de la política de reducción de desastres.

✦ Promover mayor coordinación inter-institucional y alianzas público-pública y público-privado, con programas conjuntos estratégicos (incluyendo con las regionales, zonas, subzonas y áreas más vulnerables)

El costo de la creación y puesta en funcionamiento del proyecto de creación del Departamento de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para el cuatrienio 2011-2015 asciende a **RD$7, 412,000.00** (Siete millones cuatrocientos doce mil pesos con 00/100) y **US$109,000.00** (ciento nueve mil dólares con 00/100).

Dadas estas condiciones, se han señalado las prioridades para el sector agrícola en la República Dominicana, relacionando aquellas que están altamente vinculadas a los objetivos primarios de este plan, podemos colegir la necesidad de:

- Elevar la cantidad y la calidad de los recursos humanos.

- Fomentar el desarrollo de la Agricultura Orgánica.

- Fortalecer las organizaciones existentes y capacitación en temas relativos a los mercados agroalimentarios, orgánicos y convencionales, sanidad agropecuaria, buenas prácticas agrícola, pecuaria, acuícola, y medio ambiental, así como gestión y administración de agro negocios y agroindustrias.

- Promover la transformación de los pensum en universidades e instituciones educativas superiores relacionadas con la agropecuaria moderna.

- Incorporar la Extensión e Investigación, en torno a la producción agropecuaria y se pondrá énfasis en reeducar profesionales agropecuarios, para que sean capaces de enfrentar los nuevos desafíos relacionados con la competitividad (productividad, calidad e inocuidad, manejo pos cosecha y mercados hacia el logro de calidad).

- Impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios.

- Fomentar la agroindustria, negocios rurales, promoción de la biotecnología agropecuaria.

- Promover la biotecnología, los sistemas de producción con alta tecnología: agro plasticultura, producción bajo ambiente controlado, tecnología de la información y comunicación, sistemas de regadío, eficiencia en el uso de insumos, fomentar la producción de cultivos con potencial exportables e identificar nichos de mercados a nivel internacional.

- Proveer servicios integrales para fortalecer el proceso de gestión de microempresas rurales en las áreas de desarrollo productivo y comercialización.

- Desarrollo de los clúster, bolsa agropecuaria y cadenas productivas agroforestales que sean generadoras de valor agregado; además, desarrollar las exportaciones y fomentar la agricultura orgánica y ampliar la cobertura de la plasticultura.

Estructura del entorno del Sistema Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal en la República Dominicana (SINIAF)

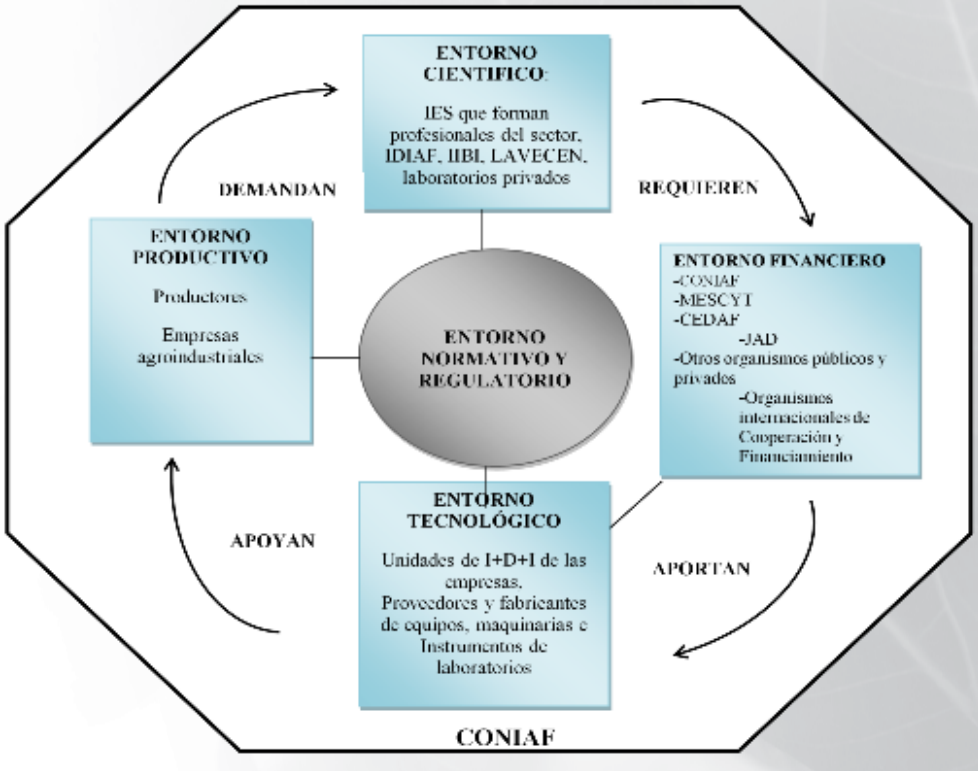

5.3 ENTORNO INSTITUCIONAL:

Al observar los elementos estructurales del sistema de investigaciones agropecuaria y forestal, notamos que el Entorno Científico en la República Dominicana se caracteriza en sentido general, por la débil capacidad de generar conocimientos, lo que se evidencia a través de las pocas publicaciones científicas en revistas arbitradas que se registra desde el sector, así como en los mecanismos y estructuras de protección de la propiedad intelectual que existe en el sector. Además de que no estimula directamente esa capacidad, ni se le orienta hacia la atención de las mayores urgencias sociales y productivas sustentadas en un programa de investigación estratégico, por lo que resulta escasa la legitimación de las políticas que fomentan la producción de conocimientos y su nivel de influencia hacia los demás componentes del sistema.

En cuanto a los investigadores, se cuenta con una cantidad aún escasa de personas capacitadas para desarrollar investigación e innovación, algunos de ellos formados en el exterior. El principal inconveniente sigue siendo la falta de carrera investigadora en las universidades, a pesar de algunos esfuerzos meritorios, que aún no consiguen desarrollar masa crítica suficiente. Asimismo, la falta de líneas de investigación alineadas con los objetivos de desarrollo nacional, salvo excepciones, dificulta la construcción procesual de conocimiento que pueda ser transferido, reconocido y utilizado por el sector productivo.4

Para establecer su Plan Estratégico Plurianual, el CONIAF realizó un análisis de sus fortalezas y debilidades en el cual participaron sus técnicos y administrativos más importantes. El grupo se auxilió de los documentos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Estudio CACHE, planes operativos anteriores, el Plan Plurianual del Sector Publico del MEPyD, documentos relativos al DR-CAFTA, el Plan Nacional de Competitividad Sistémica y documentos del Consejo Nacional de Competitividad.

A continuación se presentan las matrices, informaciones y tablas relacionadas al análisis FODA del CONIAF.

5.3.1 Análisis FODA

FORTALEZAS

• F1. Recursos humanos capacitados en sus áreas de competencia

• F2. Existencia de fondo de financiamiento (FONIAF) para apoyar la investigación; capacitar técnicos y productores

• F3. Política de igualdad de oportunidades para acceder al FONIAF

• F4. Transparencias en los procesos de selección de propuestas de investigación

• F5 Relaciones e imagen institucional nacional como internacional

• F6. Miembro de organismos regionales que trabajan con fondos para la investigación (SICTA, FONTAGRO, etc.)

OPORTUNIDADES

• O1. Ley END propicia el desarrollo de la investigación

• O2. El ambiente nacional e internacional importantiza el desarrollo de I+D+I

• O3. Las organizaciones de productores demandan tecnología para poder ser competitivos

• O4. La competitividad es considerada un eje fundamental para poder acceder a los mercados

• O5. Demanda de mejorar la calidad de los RRHH

• O6. Disposición de colaboración y captación de fuentes de financiamientos internacionales para proyectos de investigación, capacitación y formación

• O7. Tendencia a fortalecer la institucionalidad

• O8. Interés en mitigar la pobreza rural

• O9. Desarrollo de planes nacionales e internacionales que favorecen el SINIAF

• O10. Tendencia a la conservación de la biodiversidad

DEBILIDADES

• D1. Disponibilidad de fondos reducido en el FONIAF

• D2. Limitado recursos asignados del presupuesto nacional para la

posicionamiento de la institución en el sector

• D3. Inexistencia del manual de funciones y procedimiento de la institución

• D4. Falta de aplicación a cumplimiento a contratos

• D5. Toma de decisiones individuales

• D6. Poca difusión institucional y bajo

• D7. Carencia de mecanismos de captación de recursos

• D8. Poca relaciones y vinculación con los organismos de cooperación internacionales con fondos para la investigación

AMENAZAS

• A1. Injerencia de los políticos

• A2. Trabas técnicas internacionales en el intercambio de materiales para la validación investigación

• A3. Existencia de barreras fitosanitarias

• A4. Riesgos ambientales y fenómenos naturales

• A5. Regulaciones existentes y dispersas para ingresar materiales de apoyo a la investigación.

• A.6 Falta de mecanismos de control y cumplimiento de los ejecutantes de proyectos.

• A7. Escasa cultura de investigación

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

• Establecer los planes en función a las necesidades nacionales

• Incrementar la captación de recursos económicos

• Establecer una división de cooperación y relaciones internacionales

• Fortalecer el proceso de difusión, socialización de resultados y transferencia de tecnología que respondan a las necesidades de los productores

• Fortalecer el proceso de imagen institucional enfatizando la transparencia del proceso de financiamiento

• Incrementar la formalización de convenios con organismos e instituciones vinculadas a la investigación

FORTALEZAS Y AMENAZAS

• Fortalecer el proceso de concurso interno y externo para el ingreso de personal y cumplimiento de la Ley 41-08 de función pública

• Implementar los programas de capacitación y desarrollo de carreras en servicio

• Desarrollar los mecanismos institucionales que eficienticen los vínculos del CONIAF con los investigadores ejecutores de proyectos

• Difundir los logros de los resultados de investigación.

• Continuar con el financiamiento de la investigación

• Impulsa el reglamento de la Ley que crea el SINIAF

• Promover la creación de un instituto de inocuidad.

• Impulsar el desarrollo de capacidades en análisis de riesgo (Agro negocios para la bioseguridad)

DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES

• Lograr la promulgación de la Ley SINIAF

• Diversificar los procesos de captación de los recursos para la investigación

• Impulsar el proceso de difusión de los resultados de investigación

• Promover en el gobierno central y los organismos gestores del presupuesto nacional, proyectos de validación y transferencia tecnológica dirigidos a los productos de la rectificación técnica contemplados en el DR-CAFTA, así como suplir las demandas del sector turístico.

• Promover en el gobierno central proyectos de validación y transferencia dirigidos al desarrollo de la microempresa rural.

• Desarrollar los manuales de operación, función y procesos de la institución y las normas internas requeridas

• Proceder al cumplimiento de los compromisos legales

• Promover la imagen del CONIAF a través de sus logros

• Diversificar los mecanismos de captación de recursos

• Ampliar el alcance de las relaciones con los organismos internacionales que manejan fondos para la investigación

DEBILIDADES Y AMENAZAS

• Auspiciar la aprobación y promulgación de la Ley que regula el SINIAF

• Dar cumplimiento a los convenios de vinculación

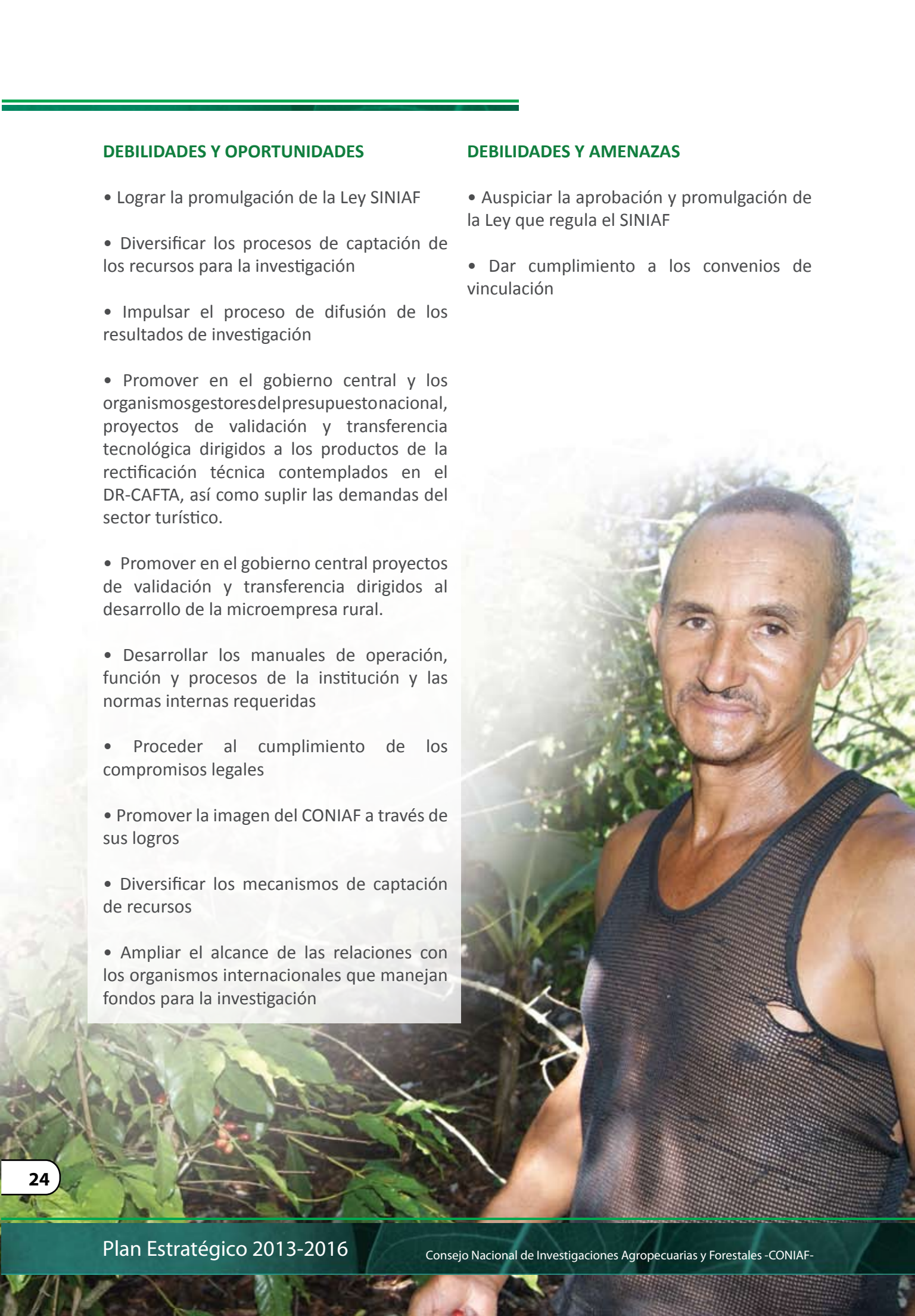

PILARES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2013-2016

- Fortalecimiento Institucional
- Captación de Recursos Financieros
- Desarrollo de Capacidades

ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

- Generación , Validación, Difusión y Evaluación de la Adopción de Tecnología
- Financiamiento de la investigación
- Desarrollo de Capacidad Científica

5.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)

Para el periodo 2013-2016, el CONIAF se propone los siguientes objetivos estratégicos:

OE1. Lograr que el CONIAF cuente con los recursos y capacidades organizacionales suficientes que le permita responder a las necesidades, demandas y oportunidades del sector en función a su compromiso misional establecido en su normativa legal.

OE2. Establecer mecanismos de captación de recursosfinancieros, para financiar el proceso de Generación, Validación, Difusión y Evaluación de la adopción de tecnologías agropecuarias y ambientales.

OE3. Impulsar el desarrollo de capacidades especializadas, a través de programas de maestrías y doctorados para contribuir a la formación de una masa crítica de investigadores en el sector agropecuario, ambiental y desarrollo rural territorial.

5.5 PLANES PLURIANUALES

Una vez terminado el proceso FODA, las unidades procedieron a generar sus planes plurianuales,; aquí se incluyeron las unidades misioneras (Divisiones de Agricultura Competitiva, de Estudios Económicos, Acceso a las Ciencias Modernas, Protección al Medio Ambiente y los Recursos Naturales) y, además, las divisiones y unidades de apoyo administrativo como son la División Administrativa y Financiera, la División de Planificación y Desarrollo y la Unidad de Recursos Humanos (RRHH).

5.5.1 PLAN PLURIANUAL POR DIVISIÓN